



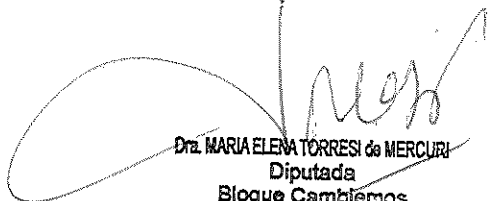
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Conmemorar el "Día Nacional del Médico Rural" que se celebra el día 4 de Julio de cada año, establecido en la fecha del nacimiento del doctor Esteban Laureano Maradona, en el año 1895.



Dra. MARIA ELENA TORRESI de MERCURI
Diputada
Bloque Cambiemos
H. Cámara de Diputados Pr. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Por Ley 25.448 sancionada el 27 de junio de 2001, se instituye el 4 de julio como Día Nacional del Médico Rural, en conmemoración al nacimiento del médico rural Esteban Laureano Maradona acaecido en el año 1895, en la ciudad santafecina de Esperanza.

Esteban Laureano Maradona fue un médico con una profunda vocación de servicio que asumió el compromiso profesional y lo convirtió en una labor desinteresada y solidaria, orientando su saber y su esfuerzo hacia quienes nada tenían.

Obtuvo su título como médico en la Universidad de Buenos Aires, en 1926, con diploma de honor. Hacia 1930 se radicó en Resistencia (Chaco) y trabajó como voluntario en el Hospital Naval de Asunción, durante la Guerra del Chaco.

Cumplió con su tarea de médico con abnegación y una profunda vocación de servicio. Asumió un compromiso con la denuncia de la injusticia y con la defensa y atención de los indígenas y los pobres.

En 1981, un jurado integrado por representantes de organismos oficiales, de entidades médicas y de laboratorios medicinales, le otorgó el premio al "Médico Rural Iberoamericano", distinción que además le adjudicaba una importante suma de dinero, que rechazó y solicitó en su lugar que se instituyeran becas para estudiantes que aspiraban a ser médicos rurales

Gracias a la distinción, su nombre comenzó a trascender hacia la opinión pública ya que durante muchísimo tiempo, había trabajado en el silencio. En su opinión, su obligación era cumplir con el juramento hipocrático y con su condición humana.

La Universidad de Formosa se encargó de destacar su figura a nivel internacional ya que en tres oportunidades fue propuesto para el premio Nobel de la Paz. Si bien no obtuvo esa distinción, la Organización de las Naciones Unidas le entregó el premio Estrella de Medicina para la Paz, en el año 1987, recibiendo además durante su vida decenas de premios nacionales e internacionales.

Realizó importantes obras en esas regiones alejadas de los grandes centros, destacándose la construcción de una colonia para personas enfermas de lepra y la fundación de la primera escuela bilingüe del país, un pequeño establecimiento educativo que, en Formosa, brindaba clases para integrantes de pueblos originarios, utilizando en parte su lengua madre

Escribió libros científicos de antropología, etnografía, mitología indígena, sociología, flora y fauna, todos ellos relacionados con su tarea que era de todas formas antropológica, homologándose con los etnógrafos del XIX. Porque no sólo se dedicó a curar a estos aborígenes sino que realizó una tarea científica minuciosa en la comunidad que eligió para vivir y ejercer su profesión.



**Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados**

Entre sus trabajos podemos citar: "A través de la selva"; "Recuerdos Campesinos", "Dendrología"; "Animales cuadrúpedos americanos"; "El problema de la Lepra"; "Vocabulario indígena toba-pilagá"; "Una planta providencial"; "Aves", "Historia de los obreros de las ciencias naturales", entre otras obras.

Renunció a todo tipo de honorario y premios materiales viviendo con suma humildad y colaborando con su dinero y tiempo con aquellos que más lo necesitaban a pesar de que pudo haber tenido una cómoda vida ciudadana, gracias a sus estudios y a la clase social a la que pertenecía.

Es digno resaltar una frase suya que pone de manifiesto esta afirmación: *"...Si algún asomo de mérito me asiste en el desempeño de mi profesión, este es bien limitado, yo no he hecho más que cumplir con el clásico juramento hipocrático de hacer el bien a mis semejantes..."*

Esteban Maradona falleció en Rosario el 14 de enero de 1995 a los 99 años de edad.

La humilde casa en la que vivió en Estanislao del Campo fue declarada monumento histórico por el gobierno de Formosa.

El recuerdo de la vida ejemplar del doctor Maradona se hace extensivo con el homenaje a todos los médicos rurales argentinos, cuyas historias anónimas nos esconden sus nombres y sus desvelos , pero que en su cotidiana labor silenciosa cumplen con la importante misión de salvar vidas

Por todo lo expuesto, es que solicito de los Señores legisladores, acompañen con su voto favorable la aprobación del presente Proyecto.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Ley 25.448

Institúyese el día 4 de julio como Día Nacional del Médico Rural, conmemorando el natalicio del doctor Esteban Laureano Maradona.

Sancionada: junio 27 de 2001.

Promulgada de Hecho: julio 26 de 2001.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

DIA DEL MEDICO RURAL

ARTICULO 1° — Institúyase el día 4 de julio como Día Nacional del Médico Rural, conmemorando el natalicio del doctor Esteban Laureano MARADONA.

ARTICULO 2° — Comuníquese al Poder Ejecutivo

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL UNO.

— REGISTRADA BAJO EL N° 25.448 —

RAFAEL PASCUAL. — MARIO A. LOSADA. — Guillermo Aramburu. — Juan C. Oy